ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: F & M PRODUCTION INTERNATIONAL MODEL S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **F & M PRODUCTION INTERNATIONAL MODEL S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señores: **OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS**, propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **FABIOLA DEL ROCIO MORA SANCHEZ**, propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor **OTTON MARLON ESPARZA MANOSALVAS** y actúa como secretario de la Junta la señora **FABIOLA DEL ROCIO MORA SANCHEZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros de los ejercicios económicos: **2015, 2016 y 2017**

PUNTO DOS. - Aprobar el informe del comisario de la empresa de los ejercicios económicos: **2015, 2016 y 2017**

PUNTO TRES. - Aprobar el informe del Representante Legal, de los ejercicios económicos: **2015, 2016 y 2017** y

PUNTO CUATRO. - Aprobar las Notas a los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos: **2015, 2016 y 2017**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los ejercicios económicos: **2015, 2016 y 2017,** los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del **2015, 2016 y 2017**, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

PUNTO DOS. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa de los ejercicios económicos **2015, 2016 y 2017,** el mismo que es elaborado por la empresa denominada: **ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A.,** el que indica que la compañía ha procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internaciones de Información Financiera **(NIIF)**.

PUNTO TRES. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, de los ejercicios económicos **2015, 2016 y 2017**, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la compañía, y

PUNTO CUATRO. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes a los periodos **2015, 2016 y 2017**

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y la suscrita secretaria que certifica. A los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Es una fiel copia de su original.

f) Srta. Fabiola del R. Mora Sánchez
Secretario de la Junta – Accionista
Gerente General